

MENDOZA, 20 FEB 2019

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 0023123/2018, en las cuales el Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales de esta Facultad, TGU Gustavo Olivera, solicita la baja de bienes de la Dirección General Económico Financiera;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud se justifica en el hecho de que los citados bienes están fuera de servicio por encontrarse en DESUSO.

Que el Departamento de Bienes Patrimoniales en conjunto con la Dirección General Económico Financiera de esta Facultad informa al respecto y adjunta a fs. 3 a 4 la solicitud de baja de bienes.

Que a fs. 2 corre agregado el acta presentada por la Comisión Técnica encargada de verificar y certificar el estado de los bienes.

Que las presentes acciones se encuentran en el marco de los compromisos asumidos con la Unidad de Auditoría Interna de la UNCUYO a partir de las recomendaciones que surgen del informe de auditoría de patrimonio realizado en la Facultad de Ingeniería, incluida en el Plan Anual de Auditorías 2017 y, a su vez, forma parte de las actividades de mejora propuestas en el marco del Proyecto 01.01: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Administrativa y Servicios de Apoyo, aprobado por Resolución 116/2016-CD.

Que a fs. 5 la Dirección de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional de Cuyo presta conformidad de la solicitud de baja tramitada.

Que ha fs. 7 corre el dictamen N° 2569/2018, de fecha 11 de diciembre de 2018, de la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de Cuyo, en el que manifiesta que no existen Objeciones Jurídicas para que se disponga la baja tramitada.

Que en conformidad con lo dispuesto por Ordenanza N° 83/2015, el Consejo Superior de la UNCUYO delegó en los Decanos de cada unidad académica, la competencia de disponer la baja de bienes del patrimonio de la UNCUYO mediante Resolución fundada.

Que por lo tanto es necesario protocolizar mediante Resolución el descargo definitivo de los bienes detallados.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Disponer la baja definitiva de los bienes que figuran en la planilla de Descargo, por Razones de Desuso, conforme con lo dispuesto en la Ordenanza N° 83/2015-C.S., los que se detallan en el ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 011 / 19**

## ANEXO I BIENES EN DESUSO A DAR DE BAJA

DETALLE DEL BIEN	CARÁCTERÍSTICAS			Motivo/Causa
	MARCA	MODELO	Nº de inventario	
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIV. LEXICON 80 NUM 963-28090			277	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIV. LEXICON 80 NUM 963-19995			278	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIV. LEXICON 80 NUM 963-20064			279	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIV. LEXICON 80 NUM 963-12437			280	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI NUM. 963-08851			282	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIV. LEXICON 80 NUM 963-08889			283	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIV. LEXICON 80 NUM 963-05117			284	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR IBM MOD.72 NUM.0079421			288	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR IBM MOD.82-C NUM. 82-550544			290	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR IBM MOD.82-C NUM.82-0570190			291	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR XEROX Nº 254140			293	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR XEROX Nº. 42C14154			294	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI NUM. 963-18581			425	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI NUM. 963-07640			426	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR IBM MOD. 82-C NUM. 0656791			434	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR REMTRONIC 2000 NUM.E0008543			440	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR LEXICON 80 NUM. 962-00106			557	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI NUM. 29233			598	DESUSO
ABROCHADORA DE SOBRE MESA DINAMIT TIPO PESADO			599	DESUSO
ABROCHADORA DE PIE PARA IMPRENTA Y OTROS USOS			600	DESUSO
PROCESADORA ELEC. DE MATRICES RICOH ELECTRONIC			601	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER NUMERO 1408274			733	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI NRO. 963-18610			908	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI NRO. 963-08894			909	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR REMINGTON 140 ESP. NUM. 220795			1313	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI NRO. 963-08870			1418	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR REMTRONIC 2000 NUM. 34590			4647	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR REMTRONIC 2000 NUM. 34553			4669	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR REMTRONIC 2000 NUM.0039284			4683	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT. OLIVETTI MOD. ETP 1250			5134	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT. OLIVETTI MOD. ETP 1250			5135	DESUSO
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT. OLIVETTI MOD. ETP 1250			5136	DESUSO

Total de bienes a dar de baja: **32**

**ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI Nº 011 / 19**